

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE
Y ECOLOGÍA**

MARTES, 22 DE AGOSTO DE 2017
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARCO ARANA ZEGARRA

—A las 08:11 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, muy buenos días.

Gracias por estar puntualmente en el inicio de la reunión de hoy martes 22 de agosto de 2017, en la cual el propósito central es la aprobación del Plan de Trabajo.

Siendo las 8 y 11 de la mañana del martes 22 de agosto, con verificación del *quorum* correspondiente, vamos a dar inicio a nuestra Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Ha llegado a la Presidencia una solicitud de licencia de la congresista Tania Pariona, que por razones de estudios ha tenido que viajar fuera del país.

Por lo demás, esperamos la presencia de otros congresistas que puedan sumarse a lo largo de la sesión.

Están presentes en la sesión de hoy, nuestra vicepresidenta Tamar Arimborgo, el congresista Glider Ushñahua, el congresista Aguilar Montenegro Wilmer, el congresista Juan Carlos del Águila, la congresista Patricia Donayre, el congresista Mártires Lizana, el congresista Guido Lombardi, y el congresista Moisés Mamani.

Comencemos el día con buenas noticias, en medio de las malas que hay en el país.

Una buena noticia es que la semana pasada el fruto del trabajo de esta comisión, a un año de trabajo, en el que se lograron buenos debates y consensos, la comisión aprobó por unanimidad proponer el Proyecto de Ley de Protección de Cabeceras de Cuencas, la Comisión Permanente la aprobó en su última sesión, y el día jueves de la semana pasada, el Ejecutivo la ha promulgado tal cual, sin observaciones.

Entonces, creo que debemos aplaudir a los compañeros y compañeras que han trabajado en la anterior comisión. A esta comisión le debemos la confianza, la esperanza de que podemos trabajar leyes que consensuadamente ayuden a mejorar la gestión ambiental para el aseguramiento y la protección de las fuentes naturales de agua en el país.

Fue un proyecto de ley de mi autoría, pero ha merecido los aportes de varios congresistas, como esperamos siempre deba ser el espíritu de trabajo de esta comisión.

Así que nos damos un fuerte aplauso por la gestión anterior y por lo que queremos que sea esta gestión.

(Aplausos).

En segundo lugar, creo que es importante mencionar el hecho de que hoy día tendremos que ver el tema de la insistencia de la Ley de Protección de Costas, que fue una propuesta de la congresista María Elena Foronda, pero que ha tenido algunas observaciones, la mayor parte de ellas atendibles, pero también algunas en las que en derecho de esta comisión y del Congreso podemos y debemos plantear su insistencia, porque también fue una ley por unanimidad, y lo veremos en la agenda de hoy día.

Quisiera recordar que entre las tareas que nos planteamos en la sesión de instalación, están los temas pendientes de que nos propongamos aprobar la Ley de Cambio Climático.

En ese sentido, quisiera comenzar esta reunión señalándoles que tengamos este espíritu de disponibilidad para saber que nuestra responsabilidad política y legislativa esta vez va a tener que ver con nuestra voluntad de proteger vidas amenazadas de animales o vidas amenazadas de personas, como nos pasa cuando hay incidentes como el que hemos vivido con el fenómeno de El Niño Costero, y contribuir a un noble fin cual es salvar la tierra, cuidar la casa común. Esa creo que es una tarea que ennoblece la labor que podamos hacer en esta comisión, y proponer al Congreso.

Eso implica un rico y amplio debate sobre las formas de producción, sobre las relaciones entre economía, sociedad, ambiente, sobre las relaciones entre las presentes y futuras generaciones, que creo que nos alentará y hará nuestro accionar en esta comisión pequeña pero con ganas de hacer tareas muy grandes por el país y por el planeta.

El propósito de la sesión de hoy día es poder aprobar nuestro Plan de Trabajo, que es este instrumento que queremos que sirva como rector de estrategias, como marco de cumplimiento de nuestra labor para el período 2017-2018, para el cuidado y la protección del ambiente, la ecología, el desarrollo sostenible, el estricto respeto y los derechos de los pueblos ancestrales, los pueblos indígenas y los pueblos afroperuanos.

En ese sentido, se les ha cursado información a ustedes, a través de sus correos electrónicos. Algunos congresistas han hecho llegar sus aportes por escrito al tema del Plan de Trabajo. Otros lo pueden, sin duda, hacer llegar ahora mismo.

Dado que sabemos quiénes son los miembros de la comisión, mejoremos las relaciones y las comunicaciones interpersonales entre nosotros. Varias de las cosas se pueden resolver hablando entre nosotros. Creo que es parte fundamental también de nuestra labor legislativa.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algunos colegas congresistas quisieran hacer informes, este es el momento oportuno de hacerlo.

Bienvenida, congresista María Elena Foronda. Tiene la palabra.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor presidente.

Para informar que, cumpliendo con el Plan de Trabajo, que forma parte de la comisión y es continuidad de la gestión anterior, el día de mañana tendremos un desayuno de trabajo. Todos los miembros de la comisión han sido invitados a para tratar el tema de la minería ilegal.

Esto es parte del trabajo que estamos haciendo con la Fundación *Caucus*, que es una alianza parlamentaria que se está dando entre distintos parlamentos de América Latina.

Entonces, sería importante poder participar en esta reunión, donde va a haber una facilitación sobre este tema que es de vital importancia en materia ambiental para el país.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida a la congresista Melgarejo y al congresista Figueroa Minaya.

Por vía electrónica enviamos a sus despachos la relación sumillada de los documentos remitidos y recibidos por la comisión hasta el día viernes 18.

También damos la bienvenida al congresista Modesto Figueroa Minaya.

No es un informe, sino un *publicherry*.

En los próximos días, en el cine comercial —estamos realizando gestiones para ver si lo podemos hacer en el Congreso—, están presentando la segunda parte de un film muy importante, que ha marcado la historia del cine ambiental a nivel mundial, que es la Parte II de la Verdad Incómoda.

Esta película ha merecido reconocimientos como el Óscar. Esperamos que este segundo capítulo pueda tener impacto y presencia de muchos ciudadanos y ciudadanas, porque es en realidad un enfoque técnico científico accesible al público sobre temas que consideramos excesivamente técnicos.

Tengo entendido que el 7 es el día de estreno. Y vamos a hacer las gestiones para ver si la empresa cinematográfica que pudiera hacer una presentación especial en el Congreso.

Damos la bienvenida al congresista Jorge Meléndez Celis.

Pasamos a la estación de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Congresista María Elena Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, presidente.

Solamente informar que —seguramente ha llegado a la Presidencia— ha llegado una comunicación de ORIAP y también de las comunidades que se encuentran desde el día 15. Hay dos comunidades de FEDIQUEP, y en el Lote 168 comunidades de la organización ORIAP. Han cerrado la producción petrolera en ese sector.

Ellos están demandando que la comisión pueda intervenir en este tema, porque se han producido derrames en este sector, y necesitan un pronunciamiento. El efecto es en el río Chambira.

Por la actividad de la empresa Pluspetrol ha habido un problema de contaminación muy severa, pero además hay una población que está indignada. Han tomado el Lote 192. Requieren el pronunciamiento de la Comisión de Pueblos, señor presidente.

Como esto es parte del trabajo de la comisión de investigación sobre el derrame de petróleo, quizás a partir de ahí hacer la facilitación, pero lo que han solicitado es la presencia de la Comisión de Pueblos.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Agustín Ushñahua.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Gracias, presidente.

Siendo importante conformar mesas de trabajo, pediría se conforme el grupo de trabajo de amazonia sostenible.

Sugiero que este grupo esté integrado por los congresistas Modesto Figueroa, como coordinador del grupo, María Melgarejo y Juan Carlos del Águila como integrantes.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Gracias, presidente.

A las 9 tengo un tema agendado, voy a pedir permiso para ausentarme de la sesión. (2) Cualquier acuerdo que se tome, apoyaré lo que mi bancada decida.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL ().— Gracias, presidente.

En ese sentido, hemos enviado a usted un oficio para priorizar, entre otras cosas, el dictamen sobre amazonia sostenible, que fue el resultado de un proyecto de ley aprobado por este grupo de trabajo y también aprobado por unanimidad por esta comisión.

Cuando se hizo el informe de este grupo de trabajo, que me honré en coordinar, se señaló que era necesario la continuidad del mismo, y aprobamos también en la comisión al final la continuidad del mismo.

La continuidad, señor, implica que estemos los integrantes que ya iniciamos el trabajo y que ya conocemos cuáles son los siguientes pasos que tenemos que dar en función a los ejes que contiene el dictamen de promoción a la inversión de amazonia sostenible.

Solamente eso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Me parece interesante la iniciativa de la conformación de grupos, pero creo que no hay que partir de cero.

Ha habido todo un proceso que se ha trabajado en la comisión. Hay iniciativas legislativas que han sido aprobadas por esta

comisión, que es parte del grupo de amazonia sostenible, y que bien valdría la pena -respaldo la solicitud hecha por la congresista Donayre- porque considero que ya ha habido un trabajo previo y hay iniciativas legislativas que han sido aprobadas por esta comisión.

Quisiera un informe a través del secretario técnico de la comisión, sobre el tema de la continuidad. Creo que depende de la aprobación del grupo parlamentario de esta comisión, pero no podemos estar sobre borrón y cuenta nueva, sino retomar el esfuerzo.

También pido integrarme al trabajo iniciado por la congresista Patricia Donayre, en representación del Frente Amplio.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Del Águila, tiene la palabra.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias, presidente.

Entiendo que estamos en la estación Pedidos. Se ha hecho un pedido puntual para que se vote de manera oportuna. Si vamos a abrir el debate en ese sentido, plantearía que se vote de una vez.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar el pedido a orden del día, para que pueda agendarse.

El jueves tuvimos una reunión de todos los presidentes de comisiones con el presidente del Congreso de la República, que además ha querido establecer durante su gestión reuniones de coordinación permanente con los presidentes de comisiones, cosa que no había acontecido.

Allí, ha habido la indicación de que en las comisiones mantengamos el criterio del trabajo unificado de toda la comunicación, excepcionalmente la conformación de grupos de trabajo, y más bien promover mesas de trabajo que eviten duplicidad de acciones o aislamiento de actividades.

Lo vamos a pasar a orden del día, para tomar una decisión.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Perdón, presidente. Tuve que ausentarme unos minutos de la sala.

Hay un pedido que quisiera hacer a esta comisión, en particular a la Presidencia.

Se ha publicado un artículo que se llama *Babel*, que critica muy duramente la política del gobierno sobre las lenguas originarias, tradición oral e interculturalidad, respecto al Decreto Supremo 005, que establece esa política por el presidente de la República y el ministro de Cultura.

Lo que dice este artículo llamado *Babel*, es que la idea del decreto supremo es la conservación de 47 lenguas originarias que forman parte del acervo cultural de la República. Y quien suscribe el artículo dice: "El propósito que subyace a esta política de Estado, es la integración nacional".

No estoy de acuerdo, y creo que es un error garrafal de la política cultural del régimen plantear una situación de este tipo, y se exploya diciendo erróneamente, en mi opinión, que la

división en España es en parte porque se ha promovido la conservación del catalán, el vasco, el gallego, etcétera.

Esto no pasaría de ser una opinión, en fin, respetable o desdeñable, según el punto de vista de cada uno, sino fuera que la suscribe el director del Fondo Editorial del Congreso de la República, señor Ricardo Vásquez Kunze.

Entonces, me parece gravísimo que desde el Fondo Editorial del Congreso de la República se rechace, se repruebe y se manifieste el desacuerdo sobre una política que pretende preservar las lenguas originarias del país.

En ese sentido, me permito sugerir que esta comisión o que su presidencia, señor Arana, oficie al presidente del Congreso expresando la extrañeza de nuestra comisión por esta opinión.

Todos tenemos derecho a opinar, pero si uno es director de una institución pública, como el Congreso, y de su fondo editorial despotricar contra una política que pretender protege las lenguas originarias, me parece que es inconcebible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Acogemos su pedido, congresista Lombardi. Más aun cuando hemos señalado, y lo vamos a ver en el plan de trabajo, que un buen paso en materia de reconocimiento pluricultural de nuestro país y del ejercicio de nuestra acción legislativa y representativa en el Congreso, debiera incluir, como en su momento ya lo ha hecho el portal del Congreso de la República, una traducción en este momento, aparte del español, al inglés y al quechua.

Y lo ideal en esta comisión sería, además, que se incluyera una lengua amazónica. Pero si hay opiniones como esa...

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Del Fondo Editorial. Esperemos sentados que haya alguna publicación en un idioma que no sea el más puro y castizo castellano.

El señor PRESIDENTE.— Añadiría, además, que eso implica que el director del Fondo Editorial eventualmente estaría adelantando opinión sobre el hecho de que no debería haber ninguna publicación en otro idioma que no sea el español.

En ese sentido, desde la Presidencia acojo el pedido, congresista Lombardi.

Si hubiera alguna oposición, quisiera que fuera, en todo caso, manifestada y pasada a orden del día, sino tal cual hace el pedido el congresista Lombardi, la Presidencia asume, en consonancia con el mandato mismo que tiene esta comisión, el poder expresar esta preocupación.

¿No hay ninguna oposición?

Asume la Presidencia, entonces, la tarea que creo corresponde al espíritu mismo de la identidad de esta comisión.

Pasamos a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Hemos pasado a Orden del Día el pedido que se ha hecho desde el grupo de trabajo.

Quisiera que podamos en su momento abordarlo, siguiendo la agenda que se les remitió.

Como primer punto de Orden del Día tenemos el debate y aprobación del Plan de Trabajo correspondiente a nuestro Período de Sesiones 2017-2018.

El documento ha sido oportunamente compartido con todos ustedes.

Quisiera señalar que el documento tiene una parte introductoria, que apunta en primer lugar a dar continuidad al trabajo que se ha venido haciendo en la anterior gestión, y plantear algunos nuevos desafíos y algunas nuevas tareas que tengan que ver con el ámbito de competencia de nuestra comisión, y es el punto 1 del Plan de Trabajo que reseño para saber si hay aportes que ustedes quisieran hacer.

El ámbito de competencia del trabajo que nos proponemos, tiene que ver que en materia de pueblos indígenas y afroperuanos, recursos naturales, tierras y territorios indígenas, derecho cultural, justicia, salud, educación, intercultural bilingüe, pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, institucionalidad pública, consulta previa, participación indígena y afroperuana, niñez, mujer andina y afroperuana, políticas de interculturalidad, políticas contra la discriminación racial, visibilidad afroperuana, políticas de desarrollo de la población afroperuana, y el Censo Nacional de Estadística, y variable étnica, entre otros.

Es uno de los primeros ámbitos de competencia que quisiéramos abordar. En realidad, no estamos inventando un ámbito de competencia, estamos más bien acotando el ámbito de competencia de esta comisión para este período de trabajo.

Y en el ámbito de ecología, gestión ambiental, evaluación de impacto ambiental, áreas naturales protegidas, evaluación y fiscalización ambiental, gestión de recursos hídricos, gestión del territorio.

Recuerden que hemos hablado de la centralidad que tendría debatir y aprobar la Ley de Ordenamiento Territorial, titulación de pueblos indígenas y comunidades, zonificación, calidad ambiental de aire, agua y suelo, biodiversidad, cambio climático, agroecología, manejo sostenible de recursos naturales, salud ambiental, fortalecer los temas de justicia ambiental.

Ese es un tema por el que le hemos pedido que pueda estar presente en esta gestión, reconociendo que los temas de justicia ambiental tienen muchas debilidades por el lado de la institucionalidad presente en el Poder Judicial, en el Ministerio Público, en las procuradurías ambientales.

En ese sentido, hemos señalado que bien valdría la pena abordar los temas de justicia ambiental en el país. Temas urbano ambientales que hemos descuidado un poco. Creo que es muy

importante, dada la centralidad de lo que ha pasado con las zonas de riesgo en el país.

En ese sentido, también aboquémonos, como un tema a trabajar con ahínco en esta gestión, en áreas verdes, transporte urbano menos contaminante.

Recordemos que en febrero del próximo año va a ser el Foro Mundial de Movilidad Sostenible, promovida por el gran movimiento ciudadano ciclista a nivel mundial.

Además, hay muchas iniciativas de la sociedad civil en materia de protección y cuidado de animales, forestación e impacto ambiental de la minería ilegal, entre otros, que, como sabemos, está siendo no solo fuente de depredación de recursos sino también de gran conflictividad social, y hasta ahora son vistos del Ministerio de Agricultura o temas del Ministerio de Energía y Minas, pero también hay un componente ambiental ahí que debiera transversalizarse frente a las actividades ilegales, como la deforestación ilegal o la minería ilegal, que merecerían también que pudieran haber iniciativas, pronunciamientos o tomas de posición de esta comisión en relación a tan importantes aspectos.

Eso tiene que ver con el ámbito de competencia de nuestro plan de trabajo.

Si sobre el particular hay algunos aportes más, aparte de los que han llegado por escrito, es el momento de poder hacerlo.

Congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Gracias, presidente.

Solo una pequeña observación al Plan de Trabajo, que no cuenta con una base legal como el marco de la Comisión de Pueblos Andinos. Por ejemplo, por mencionarlo, la Carta Magna, la Constitución del Perú, el Reglamento del Congreso, la Ley General del Ambiente, y la Ley General de Comunidades Campesinas.

Con eso podría cooperar para que sea mejor nuestro Plan de Trabajo.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bienvenido, congresista Benicio Ríos.

Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— En primer lugar, quiero felicitar la propuesta de Plan de Trabajo elaborado por su Presidencia y el equipo que trabaja con usted.

Simplemente es una inquietud.

Se trabajó para pueblos indígenas una agenda legislativa de pueblos **(3)** indígenas. ¿Esto va a continuar? Porque muchos de los temas que aquí están descritos son parte de la agenda parlamentaria indígena, igual que la agenda parlamentaria de los pueblos afroperuanos, nos dio como una ruta y fue un proceso participativo que se hizo con las comunidades, que sería

interesante consignarlo, cuando ya los temas están descritos, pero sí están subsumidos ahí, pero sí sería buenísimo colocarlo.

También lo que usted señaló muy bien, presidente, en los temas urbano ambientales, y agregaría gestión de riesgos articulados a los temas urbano ambientales, y los de ecosistemas de montaña.

Después, me parece que en general responde al contexto de lo que del tema ambiental y de la justicia ambiental muy bien se promueve como parte de la agenda local 21. Y también las iniciativas legislativas pendientes.

Esos serían los aportes, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias, presidente.

Hacer una sugerencia muy puntual en torno al Plan de Trabajo.

Punto 2, gestión administrativa de la comisión. 2.1, y último párrafo de ese punto donde dicen: "Las carpetas documentales que los señores congresistas utilizan en las sesiones de la comisión, serán reemplazadas por carpetas electrónicas y acceder a su contenido desde equipos electrónicos portátiles".

Siendo importante ello, no deja de serlo también, sobre todo atendiendo a que algunos puedan tener dificultades para el acceso o, en su defecto, la costumbre también no quita nada, más bien agrega y fortalece un pequeño cambio en ese sentido, donde dice que las carpetas serán reemplazadas que diga: "Podrán ser reemplazadas por carpetas electrónicas".

Con eso se deja al albedrío de cada congresista la posibilidad de que pueda contar también de manera digital con la información o, si quiere, física también.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, estamos dando opiniones y aportes en lo que sería el Plan de Trabajo para estos meses que nos esperan.

Pido a usted que se consideren las sesiones descentralizadas macrorregionales. Viendo los temas sociales, tenemos que anticiparnos para poder comunicar y tener diálogos con la población.

Teniendo experiencia en esos temas, es importante realizar reuniones con las poblaciones en diferentes lugares.

Dentro del Plan de Trabajo, pido a usted, presidente, se consideren sesiones descentralizadas macrorregionales, para así tener en cuenta los problemas que tiene cada región.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Como han adelantado otros temas, me parece bien que... en la medida que el Plan de Trabajo fue remitido, efectivamente sobre temas de la formalidad, se pueda incorporar el marco jurídico y el mandato de esta comisión, como ha propuesto la congresista Melgarejo, es un tema que incorporaremos como marco jurídico.

En segundo lugar, la observación que se ha hecho en relación a que la agenda indígena, que se ha acordado en la anterior gestión con organizaciones de pueblos indígenas, es un tema asumido por la comisión.

Lo pondremos de manera explícita en el 1.1, pero recuerdo que además en el Plan de Trabajo, en la agenda concertada, en los puntos 6 y 7, se habla de que la comisión desarrollará una agenda concertada y priorizada. Asumimos que no debemos hacer una nueva agenda indígena, sino que se incorpora la que efectivamente se ha avanzado.

Además, en el consejo consultivo que se está proponiendo podemos ir haciendo propuestas a esta comisión de priorizar cuáles son los temas, porque en la agenda indígena hay más de 100 temas.

Entonces, priorizaremos cuales son los fundamentales. Entre ellos, los que dijimos en la reunión de instalación. Por ejemplo, está el tema de la titulación de tierras indígenas, que es un tema muy sensible. Igual, se incorpora en el 1.1.

En cuanto a la observación y aporte que ha hecho el congresista Del Águila, de acuerdo a que lo vemos como un proceso progresivo y opcional, sabiendo que la invocación de la Presidencia del Congreso, tanto de la anterior presidenta como del actual presidente, es que vayamos hacia una gestión más sostenible del uso con medios electrónicos. Los millones de hojas que se usan en el Congreso, son cerros completos.

En ese sentido, se vio paralizada la digitalización de la agenda del Pleno por los temas que han habido, pero el presidente del Congreso de este período ha anunciado que efectivamente también en el hemicycle vamos hacia el uso electrónico de la agenda, de tal manera que bajemos sustantivamente el uso de papel y que sea parte de las prácticas sostenibles que quisiéramos que el Congreso tenga.

En esta comisión dar cuenta que ya hubo un uso pionero y un compromiso pionero de disminuir drásticamente el uso de papel, lo que no indica que no tengamos los auxilios del caso, congresista Del Águila. Y, en ese sentido, acogemos su opinión.

Congresista Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Simplemente para abundar sobre el punto que está informando, presidente.

Coincido con el congresista Del Águila en que hay ocasiones en que es necesario tener en físico, pero el tema del papel en el Congreso de la República es un tema de la máxima importancia.

Fui congresista en el período 2006-2011, y ya entonces me horrorizaba ver los centenares de kilos de papel que cada sesión del Pleno terminaban en el basurero.

Se solicitó: todos podemos tener una terminal simplísima, para ver allí la información. Y si es necesario, pedirla en física. Resulta que nos entregan en físico todos los temas de la agenda, que son 18, cuando vamos a ver cuatro, cinco o seis.

Para que se hagan ustedes una idea, el presupuesto en papel del Congreso de la República es superior, señor presidente, al presupuesto anual del Archivo General de la Nación. Nuestra memoria histórica tiene menos recursos que los que nosotros desperdiciamos en papel cada día de trabajo en el Congreso.

Gracias, presidente. Disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Como un paréntesis, como hemos señalado una flexibilidad frente al tema, no sé si todos están convenientemente informados que parte del equipamiento que el Congreso ofrece a los congresistas es una tableta electrónica.

En ese sentido, el presidente del Congreso ha anunciado que además de esas Tablets se estarán incorporando un conjunto de aplicaciones desarrolladas por el Congreso, para que de manera institucional toda la información que tenga que llegar de la agenda y de documentos del Congreso llegue directamente a las Tablets, para facilitar también su uso.

Congresista Foronda.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Señor presidente, sobre este último punto. Solamente para abundar en la línea que ya lo hizo el congresista Lombardi.

Esta Comisión, entre el año 2011 al 12 gastó 148 mil copias. Y al haber tomado la decisión de reducir a mensajes electrónicos y a usar medios electrónicos, siendo que esta comisión lo ha reducido considerablemente.

A ver, señor presidente, si me escucha. Igual, congresista Melgarejo. Les agradeceré.

Al reducir el uso de papel, no solamente se trata de un tema de innovación, es un tema ambiental. Se están deforestando aproximadamente 2 mil árboles cada 20 minutos, que es el tamaño de más de cuatro canchas de fútbol juntos.

Entonces, no parece coherente que en una comisión de pueblos indígenas y amazónicos no hagamos el esfuerzo de hacer un cambio del chip. A mí me cuesta, y a mi generación, poder reducir ese impacto no solo económico sino ambiental.

Por lo tanto, insistiría como un cambio de actitud nuestra que pueda permitir ser un ejemplo, que a mí me pareció buenísimo, en el anuncio que hizo el presidente del Congreso de la República al asumir el cargo de tener terminales electrónicas como lo tienen otros parlamentos del planeta, donde podamos reducir todo lo que son los gases de efecto invernadero, reducir el tema del papel, y no estar escribiendo después campañas de salvemos los árboles sobre papeles.

Creo que es un tema más de coherencia entre lo que uno dice y hace.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Creo que no hay un debate sobre el tema, sino una coincidencia o excepcionalmente se pueda solicitar información. Creo que ese ha sido el sentido de nuestro

congresista. No es que volvamos al uso intensivo y masivo del papel.

En el Plan de Trabajo, en el punto 2.2, se ha planteado la publicación de los expedientes virtuales de los proyectos de ley. Ello tiene que ver además con el mismo espíritu, pero se engarza con un tema muy importante, que es el uso de ventajas tecnológicas.

Y en esta gestión, lo dije el día de la instalación, quisiera que ustedes lo pudieran ver con la mayor atención, es trabajar en el tema de transparencia ambiental e intercultural.

Una de las cosas que nos está pasando –no sé si esa es la experiencia de todos ustedes– es que cada vez que necesitamos información ambiental sensible, que le importa a la población. Por ejemplo, tuvimos niños de Pasco con plomo, que tuvieron que pasar durante varias semanas, después de haber venido en una marcha de sacrificio, a reclamar para poder ser atendidos en el Ministerio de Salud.

El Ministerio de Salud los ha atendido. Les ha dado una respuesta adecuada. En este momento, incluso, hay niños que han venido a su tratamiento en el Instituto de Salud del Niño, y están siendo atendidos.

Uno de los reclamos de la población es que no existe la información disponible de lo que viene. Y cada despacho, seguro les pasa a ustedes, nos piden para pedir esa información al Ministerio del Ambiente o al Ministerio de Salud, o a tal a cual ministerio, y hay que pedirlo cada uno, hay que pedirlo con papel, nos devuelven con papel y hay que remitirlo a quien lo pidió en papel.

Sería de gran ayuda que digitalicemos toda esa información, y hagamos las coordinaciones adecuadas con quienes manejan el portal web del Congreso, para que en el *link* de comisiones nosotros podamos subir toda la información de pedidos que nos llega y las respuestas que damos, además coordinar con los sectores del Ejecutivo para que esa información no sea a cuentagotas o que haya que buscarla como una aguja en el pajar, sino que pudiera ser información que esté disponible.

Allí, lo que se ha planteado es que, además, si este es un tema que voy a plantear a la Presidencia del Congreso, y asumo, como lo mencioné, el primer día de instalación, ahora lo hemos puesto en el pleno de trabajo, que la traducción de la página web del Congreso, en lo que corresponde a la comisión, al enlace comisión, pudiera estar traducido, como lo hace la web general, en quechua, en este caso pidamos además que pudiera estar traducido al aimara y al menos a un idioma amazónico, que podría ser el awajún.

Entonces, hacer las coordinaciones correspondientes, porque hay un servicio de traducción del Congreso que no se está utilizando adecuadamente, y en este caso sería para transparentar información en este enfoque de la comisión, que justamente está marcada por el reconocimiento de múltiples identidades culturales y étnicas en nuestro país.

Entonces, sobre ese particular lo hemos puesto en el Plan de Trabajo. Asumo que no hay mayor oposición sobre el tema de parte de ustedes, colegas. (4) La idea es que por lo menos estuvieran en quechua, aimara, awajún, y el Congreso ya ha adoptado que pueda estar además en inglés, que sería una forma de comunicar el trabajo de esta comisión con la labor de otros congresos y de otras comisiones en el mundo.

En cuanto al tema de proponer un plan de buenas prácticas ambientales, colegas, aquí hay un tema sensible. Yo pediría que tengamos el convencimiento y el respaldo político correspondiente para que podamos implementarlo.

Quisiéramos que la comisión pudiera plantear al Congreso y que lo hiciera desde el ámbito de un proyecto piloto o en nuestra propia comisión de tratamiento de residuos sólidos que resulten del cumplimiento de la función, porque nuestro Congreso no cuenta con un plan de buenas prácticas ambientales.

Algunos ministerios cuentan ya con un plan de buenas prácticas ambientales. En realidad tiene que ver también con que hay varios municipios en Lima que aún no cuentan con un plan de buenas prácticas ambientales.

Sería deseable que el Congreso de la República, a pedido de esta comisión, pudiera recibir una iniciativa desde el equipo técnico sobre gestión responsable y adecuada de residuos sólidos.

Por favor, si los colegas congresistas pudieran guardar el silencio debido, la vicepresidencia lo recuerda y yo se los pido encarecidamente.

Entonces, sobre el particular, vamos a plantear una propuesta de buenas prácticas ambientales para el conjunto del Congreso como un aporte de esta comisión y del equipo técnico. Y, en ese sentido, quisiera destacar ese punto del plan de trabajo.

Y más bien en relación a los demás temas que se les ha planteado en el plan de trabajo, está en el punto 5, los objetivos del periodo, que tiene que ver con fomentar la participación ciudadana en la función parlamentaria, realizar, lo que pidió el congresista Aguilar, las sesiones desconcentradas y las audiencias descentralizadas; tendríamos que aprobar por lo menos alguna de ellas. Han quedado dos pendientes que tendríamos que aprobar: la audiencia descentralizada de Cajamarca, que había estado prevista para el 7 de julio, y la de Piura. Lo que no quita que programemos a pedido las otras audiencias que los congresistas tengan a bien plantear.

Entonces, yo quisiera, si no hay otros temas que aportar al plan de trabajo que fueran sustantivos, poder preguntar; si no llevar de una vez al voto la aprobación de nuestro plan de trabajo, colegas.

Muy bien, congresistas, los pedidos que se han hecho han sido registrados por secretaría, todos los que se han planteado.

Entonces, colegas, vamos a proceder a llevar al voto la aprobación del plan de trabajo.

Si, para incorporar los pedidos que se han hecho, haríamos la aprobación con cargo a redacción.

Entonces, los que estén de acuerdo por la aprobación del plan de trabajo, sírvanse levantar la mano, por favor.

Se aprueba, entonces, con la presencia de la congresista Patricia Donayre, la congresista María Elena Foronda, el congresista Moisés Mamani, el congresista Juan Carlos del Águila, la congresista Tamar Arimborgo, el congresista Agustín Ushñahua, la congresista María Melgarejo, el congresista Guido Lombardi, el congresista Modesto Figueroa, y el voto del presidente de la comisión.

Por unanimidad aprobamos nuestro plan de trabajo. Buenas jornadas, compañeros, nos aguardan y con un buen pie para comenzar nuestro trabajo.

(Aplausos.)

Pasemos al tema de las audiencias... Sí, aprobemos el tema de las audiencias.

Si pudiésemos revisar, por favor, y nos ayuda secretaría técnica a ver posibles fechas para la realización de las dos audiencias: la audiencia de Cajamarca estaba prevista para realizarse en el distrito Chugur, que es la principal cuenca lechera de la región, que está a dos horas, hora y media de la ciudad de Cajamarca, así que es fácil el desplazamiento por el que podamos llegar.

Entonces, está planteada la audiencia de Cajamarca que pudiera hacerse en el mes de setiembre y que pudiera recoger las propuestas y problemáticas agrominero ambientales de la región. La plantearíamos para setiembre.

Fijemos la fecha, colegas, de una vez. Recordemos que la primera semana de agosto hasta el primer día de setiembre tenemos semana representación. La última semana de agosto.

Entonces, si fuera en setiembre, si nos ayudan, por favor, con el calendario, una posibilidad es que pudiera ser, colegas, un viernes o un sábado, digamos, para pasado el Pleno y no interrumpir nuestras obligaciones.

A ver, el segundo viernes. ¿El 8 de setiembre? ¿El 8 de setiembre audiencia ambiental en Cajamarca? Es viernes, viernes 8. ¿Sí?, ¿pueden? ¿Alguna objeción?

Claro, Cajamarca está bien conectada. O sea, saliendo, hay un vuelo que sale cinco y media de la mañana, se está allá a las siete y la zona a la que vamos tranquilamente se puede comenzar a la diez de la mañana, desayunando en el camino o llegando a desayunar allá. O sea, está bien conectada.

Y se puede regresar... En la tarde, no; al día siguiente temprano, porque hay un vuelo en la tarde, pero temprano, a las cinco de la tarde. Habría que correr mucho.

Y le sugeriría, colegas, además es un valle precioso, es la principal cuenca lechera y hartito cariño en Cajamarca.

Bueno, ¿hacemos el día 8? O la otra opción es el 15, viernes. ¿8?, 8 de setiembre.

Entonces, la audiencia en Cajamarca, colegas —separar ya su agenda— el 8 de setiembre.

La audiencia de Piura, que ha quedado propuesta para noviembre, y los temas son cambio climático, gestión, prevención de desastres, mar Pacífico tropical y la problemática planteada en la protección de cabeceras de cuencas de Ayabaca y Huancabamba, en noviembre.

Una posibilidad de que se haga en noviembre, después de dos meses. Si les parece, la primera está marcada por un feriado que tiene hondo significado tradicional y cultural de nuestros pueblos, el 1 y 2, así que ahí creo que no toquemos, pues nuestros pueblos están visitando a sus muertos. Podría ser la siguiente semana, el 10 de noviembre, viernes 10, o adelantamos a octubre, la última semana, que sería viernes 27. ¡Ah!, pero ahí es Semana de Representación.

¿El viernes 20? ¿Viernes 20 de octubre Piura? ¿Viernes 20 de octubre o quedaría el 10 de noviembre? ¿20 de octubre, colegas, podemos llevar a votación? ¿Sí?

Muy bien, colegas. El 20 de octubre, por favor, se toma lo de Piura.

Tenemos, además, audiencia prevista para Madre de Dios. Recordemos que además en Madre de Dios hay una visita en enero importante, hay una visita papal a Madre de Dios con la preocupación del tema medioambiental; entonces, no vamos a coincidir con los días de visita del Papa pero lo podemos hacer antes justamente con el compromiso además del Congreso en los temas ambientales. Ahí la propuesta en enero.

¿Tenemos las fechas que no hayan cruces con este acto protocolar de visita? Tendría que ser antes o después. No sé si ahí la secretaría técnica tiene los días de visita, porque no pueden ser los primeros días de enero, tendría que ser segunda o tercera. Pero no sé cómo están las fechas.

Colegas, me comunican que, por ejemplo, la visita papal, que va a tocar temas ambientales en Madre de Dios, va a ser la tercera semana de enero. Entonces, la nuestra podría ser en realidad el viernes 13 de enero en Madre de Dios, una semana antes.

Colegas, ¿les parece el 13 de enero, Madre de Dios, viernes 13?

Estamos con receso, pero justamente con receso tenemos, digamos, supuestamente más tiempo para poder ir. Y no están suspendidas las actividades de representación, colegas, hay un receso, pero extraordinariamente las comisiones pueden sesionar, según el Reglamento del Congreso.

¿13 de enero?

Sí, colega Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio saludar a todos los compañeros.

Bueno, yo voy a tener bastante trabajo para esas fechas, y yo propondría después de la llegada del Papa para hacer un buen trabajo con nuestros hermanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Del 18 al 21 es la visita papal. No sé qué día es exactamente a Madre de Dios.

Proponemos que pueda ser el día 12 o, como planteó el congresista Figueroa, en todo caso después. Igual, retomamos temas y mensajes de cuidado de la tierra que se van a dar en Madre de Dios.

¿Aprobamos o dejamos pendiente lo de Madre de Dios? Yo preferiría que... ¿Dejamos pendiente lo de Madre de Dios? De acuerdo.

Ahora, no olvidemos la posibilidad de que...

Sí.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Solamente recordarle que había habido una aprobación de una audiencia en Apurímac, para ver el tema del caso de Las Bambas. Y quisiera, por favor, si lo pudiera considerar como parte de la agenda.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso, un nuevo pedido como quisiéramos que luego no estemos atropellando la fechas, cosa que a veces nos ha pasado que nos falta tiempo, quedaría suspendido el tema de la audiencia de Madre de Dios, y están pendiente las audiencias propuesta de Lambayeque. Recordemos que hay incluso un pedido de protección del bosque seco, y Zaña es después de Chíncha una de las cunas principales de la cultura afro en el país, y sería sumamente importante no perder de vista el pedido que han hecho incluso las autoridades de Zaña, de la protección de su bosque seco en relación a la preservación de su identidad cultural.

La visita a Zaña, Zaña está muy próximo, saben ustedes, ¿podría hacerse en noviembre la de Zaña, la audiencia de Zaña?, porque realidad ahí se puede ir uno el mismo día y regresar el mismo día. En Lambayeque, está a 40 minutos de Lambayeque. Uno puede llegar temprano... Sí, estoy recordando que hay un tema ambiental y un tema afro ahí.

Claro, entonces, uno puede llegar temprano y salir en la noche tarde. Está muy bien conectado Chiclayo.

Sí, congresista Melgarejo.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Presidente, también a modo de sugerencia, como también va a haber el tema afro y el ambiente, como en la Comisión de Cultura, quizás también el calendario para que me haga alcanzar y coincidir y hacer una sola audiencia, las dos comisiones o tres, Educación también quería hacer lo mismo, sería mejor.

El señor PRESIDENTE.— Coordinamos.

A lo mejor tomamos la decisión, y si hubiera una comisión adicional, porque igual en estas audiencias recuerden que hay

que invitar a autoridades de gobierno que tienen responsabilidad en los temas específicos, y se podría coordinar con otra comisión. Pero es mejor si tenemos una fecha propuesta.

¿Podría ser el viernes 24 de noviembre o el viernes 17 de noviembre la audiencia en Zaña?

Congresista Mamani.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

También quisiera hacer un pedido para la región Puno, ya que estamos tocando el tema de la contaminación, también la minería.
(5)

En Puno, prácticamente, hay bastante abandono.

Entonces, yo quisiera una audiencia pública para el 15 de noviembre, si me permite, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Mamani, está previsto una audiencia en Arequipa, Puno, en el plan de trabajo, y ya que usted lo ha pedido, podría ser Puno.

Fíjese, si hiciéramos la audiencia de Zaña hacia el 17 de noviembre, que es viernes, creo que habría oportunidad de hacer todavía Puno, en diciembre, la segunda semana, porque también Puno está bien conectados. Se puede hacer en un solo día de ir y retornar.

¿Si fuera, no sé, en Puno o en Juliaca la audiencia? ¿O dónde está pensando, congresista?

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Sería prácticamente en Ayaviri y Melgar, a unos cuarenta minutos de viaje de Juliaca, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Está bien conectado.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Cuenca lechera y zona ganadera, y además está afectando la minería informal.

El señor PRESIDENTE.— Para poder acordar.

¿Lo de Zaña proponerles que pudiera ser el 17 de noviembre, viernes 17? ¿Aprobamos?

Y luego Puno, sugiero que podamos hacerlo el viernes 15 de diciembre.

Ah, tenemos presupuesto, probablemente la aprobación de Ley de Presupuesto, que nos lleva a un pleno adicional, ¿de verdad, congresista Del Águila?

A menos... Bueno, pero el 8 es feriado nacional. El viernes 8. ¿Sábado 9?

El 15 lo que hace notar el congresista Del Águila es que si se tiene que aprobar la Ley de Presupuesto a veces se prolonga con Pleno Extraordinario, y lo más probable es que sea así, y es el último día de legislatura, congresista Mamani.

A menos que programemos Puno en enero, dada la importancia, además hay... o febrero en la fiesta de carnavales de Puno. Ahí nadie va, ahí solamente van los congresistas bailarines; tenemos que ir ahí a incorporarnos.

¿Qué fecha nos quedaría para Puno, por favor, si pudieran ayudar con sus agendas?

Sí, Tamar.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, presidente.

Con la congresista María Elena Foronda ya tenemos la experiencia de haber hecho todo el cronograma de sesiones descentralizadas la legislatura pasada, y realmente fue difícil cumplirlas.

A modo de sugerencia, presidente, si ya tenemos dos fechas para sesiones descentralizadas, o tres fechas, evaluemos más adelante, pero hoy empezar a hacer un cronograma que no vamos a cumplir y vamos a generar expectativas innecesarias, sugiero, presidente, que guardemos la calma antes de adelantar fechas.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A sugerencia de la experiencia que ha habido en la anterior comisión, en todo caso, aprobemos las tres audiencias, con cargo a que podamos, los otros pedidos que hay, ajustar nuestros horarios y nuestras agendas.

¿Les parece?

Entonces, los que estén de acuerdo, vamos a ir al voto, que la audiencia descentralizada de Cajamarca se hace el 8 de setiembre, la de Piura el 20 de octubre y la de Lambayeque, Zaña, el día 17 de noviembre, levanten la mano, por favor.

Congresista Güido Lombardi, el congresista Figueroa, congresista Melgarejo, congresista Ushñahua, congresista Arimborgo, congresista Del Águila, congresista Mamani, congresista Foronda, congresista Donayre, y también se suma el congresista Aguilar, y mi voto, por supuesto.

De acuerdo. Entonces, tomamos el acuerdo de esas tres fechas con cargo a...

Sí, congresista Mamani.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Presidente, disculpe la interrupción.

Señor presidente, ¿sería 1 de diciembre?

El señor PRESIDENTE.— Ya hicimos la votación, pero si se quiere reconsiderar está en su derecho el congresista de pedir una reconsideración.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Por favor, señor presidente, colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE.— El 1 de diciembre... Sometemos a voto el pedido de que el 1 de diciembre pueda hacerse audiencia, es viernes también, es viernes, estamos escogiendo viernes. ¿De acuerdo?

Entonces, votación especial para el pedido que ha hecho el congresista Mamani.

Los que estén de acuerdo que el 1 de diciembre pueda haber audiencia descentralizada en Puno. De acuerdo, votación.

Por unanimidad, no hay necesidad de hacerlo nominalmente.

Con los mismos votos de la votación anterior, se agrega la audiencia descentralizada en Puno.

El señor MAMANI COLQUEHUANCA (FP).— Muchas gracias Presidente.

El 1 (intervención en quechua), por favor.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar y pido que podamos hacerlo de manera expeditiva, certera, eficaz, esclarecedora, el tema de la insistencia del proyecto de Ley de costas.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Antes de entrar a ese tema, solicito que se considere también el pedido que hice, sobre el tema de la audiencia que fue aprobado en Apurímac, sobre el caso de Las Bambas, en su oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— De acuerdo.

Queda pendiente, en todo caso, Madre de Dios y Apurímac como lugares de audiencia descentralizada de esta comisión. ¿Ya? De acuerdo. Que quede constancia en actas.

Vamos a pasar en este momento, colegas, al tema. ¡Ah, perdón! El grupo de trabajo tendría que ser visto ahora de Amazonia Sostenible, que se ha hecho también un pedido.

Les comuniqué que en la reunión sostenida con el presidente del Congreso, con todos los presidentes, se ha hecho una invocación a que el número de grupos de trabajo sea muy acotado. Porque la experiencia que está existiendo es que se crean muchos grupos de trabajo, se dispersa el trabajo de la comisión y luego se duplican espacios.

Entonces, nos han pedido, y ese ha sido además el acuerdo y hemos asentido todos los presidentes, de que los grupos de trabajo queden absolutamente acotados. Incluso, si no hay grupos de trabajo, mejor.

Lo que se pueda más bien sustituir sea por mesas de trabajo temáticas que permitan trabajar y desarrollar, porque hay temas que merecen un nivel de tratamiento de ese tipo. Pero que sea la comisión entera la que se juega por esta propuesta, y sin duda Amazonia Sostenible es un tema de interés central para toda la comisión.

La idea de que pudiera haber un grupo de trabajo, yo les propongo más bien que sea una mesa de trabajo sobre Amazonia Sostenible, de tal manera que nos dé los insumos y sea la comisión entera la que los aborde como temática. ¿De acuerdo?

Y salvo que tuviéramos un tema muy especial por coyuntura o necesidad especial o por pedido especial incluso en coordinación con la presidencia del Congreso, mantuviéramos más bien el tema de una mesa de trabajo sobre Amazonia sostenible y que sea toda la comisión la que se aboque a darle todo el soporte, porque

entiendo, los colegas congresistas de Amazonía, que este tema es crucial para esta comisión.

Sí congresista Del Águila, tiene la palabra.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Gracias, presidente.

Efectivamente, en la bancada de Fuerza Popular hay una especial preocupación por lo que acontece en la Amazonia peruana. Varios de los congresistas pertenecemos a este territorio, es una preocupación que la tenemos desde el año pasado a pesar de que en cuanto se refiere a la aplicación en la legislatura anterior y en esta que se ha iniciado, y si bien es cierto la invocación del presidente del Congreso es por supuesto atendible, escuchable, eso no quita, por supuesto, que en la majestad de cada comisión se pueda tomar acuerdos de continuar, por ejemplo, con la conformación de nuevos grupos de trabajo o, en su defecto, de incorporar a este nuevos integrantes.

Por esa razón, el día de hoy consideramos pertinente que nuestro colega Ushñahua haya planteado la conformación de este grupo de trabajo, tal cual y se ha planteado. Entonces, pediríamos que se discuta o, en todo caso, se someta a votación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde secretaría técnica pudieran brindarnos información sobre la diferencia sustantiva entre el grupo de trabajo y mesa de trabajo, por favor? Sobre el tema de grupo de trabajo. Porque no pretendemos bajar de ninguna manera la categoría, el interés y la centralidad del tema. Yo más bien creo que la invocación que ha hecho el presidente que la comisión entera se aboque.

En ese sentido, colega Del Águila, créame que como presidencia mi preocupación central porque podamos tener una propuesta sobre desarrollo sostenible de Amazonia van a contar ustedes con un aliado. Soy cajamarquino, pero justamente parte de mis preocupaciones es que mucha gente de mi región se ve obligada a migrar hacia la Amazonia, y parte de los problemas que tienen en Amazonia tiene que ver con flujos migratorios de los andes.

Sí, congresista Ushñahua, la congresista Donayre y la congresista Foronda.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, yo hice la propuesta para la conformación del Grupo de trabajo de la Amazonia sostenible; por lo tanto, solicito que se debe respetar o, caso contrario, someterse a votación el pedido que hice en esta audiencia.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— La congresista Patricia Donayre y luego la congresista Foronda.

La señora DONAYRE PASQUEL ().— Señor Presidente, decir que el tema de Amazonia no es un tema que corresponde a una sola agrupación política, corresponde a todos.

Creo que todos tenemos el interés en tener una sostenibilidad en el desarrollo de esta parte del país, que comprende, pues, más del 64% del territorio nacional. Por lo tanto, todos los que

estamos aquí estamos involucrados de alguna u otra manera en la Amazonia.

Es un tema que se ha venido trabajando en particular por mi persona desde mucho antes de estar aquí en el Congreso, y sobre el que algunos que hoy están aquí sentados dijeron que no les interesaba.

Sin embargo, ahora sí veo que quieren asumir la posibilidad de integrar un grupo de trabajo en el que tenían el mínimo interés durante la campaña.

Independientemente de eso, señor presidente, yo creo que la fuerza de los votos siempre gana a la razón.

Entiendo que siendo el interés por la Amazonia un interés compartido, la propuesta que viene de la Presidencia de que esta sea una mesa de trabajo, me parece muchísimo más coherente, porque cuando estuvimos como grupo de trabajo habían muchos otros congresistas que también querían integrarse, pero por la limitación de número no se podía, y siendo un tema transversal, creo que debemos verlo aquí en la comisión.

Cuando uno trabajó en este grupo, lo que se planteaba era simplemente hacer un análisis, proponer a la comisión proyectos de ley, y era aquí en la comisión donde se debatían estos proyectos para después elevarse al Pleno. Eso fue el procedimiento.

Pero dada las circunstancias y dada la necesidad también de la expedición de la aprobación de estos cuatro ejes, que espero que los conozcan bien aquellos que quieren integrar un grupo, que ahora pretenden iniciar de cero, dada la necesidad de aprobar estos cuatro ejes, presidente, yo creo que debemos empezar por verlo ya dentro de la mesa de trabajo. Aquí estaremos todos los congresistas involucrados sin colores políticos, con el único interés de dotar de sostenibilidad a la Amazonia.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Donayre.

La congresista Foronda y luego el congresista Ushñahua.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Yo celebro mucho el interés que hay sobre este tema, sobre todo porque la Amazonia está enfrentando un conjunto de problemas ambientales, y es ahora uno de los lugares centrales que tiene que ver con el tema de derechos que han sido postergados milenariamente, por el tema del derrame de petróleo, que fue justamente promovido por esta comisión con una comisión ad hoc.

Recuerdo también el tema de agenda que se trabajó en este Grupo de Amazonia sostenible y que ha sido aprobado por unanimidad aquí para después en un dictamen ser presentado en el Pleno. (6)

Entonces, ya tenemos una hoja ruta, y me parecería oportuno, señor presidente, solamente ratificar su posición y no ir más al debate, si grupo o mesa, que este tema en su conjunto sea asumido por la comisión para poderle dar mayor fortaleza y mayor presencia de la comisión en un tema que es de importancia para

todos los peruanos y no solo para una organización en particular.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ushñahua.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Presidente, solo para darle a conocer, acá no es una situación de una agrupación política, sino es una realidad, una problemática que vivimos en la Amazonia peruana.

Y es más, no es que no conozcamos el problema. Nosotros conocemos porque vivimos ahí, hemos nacido.

Entonces, no es posible que la congresista pueda ser que recién vamos a conocer el tema de la cuestión de la problemática de esta situación de Amazonía sostenible.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, hemos escuchado los argumentos. Yo creo que el punto de partida común es la preocupación de esta comisión por el desarrollo sostenible de la Amazonia.

La manera, la metodología como queremos trabajar, puede estar, digamos, ligeramente en preocupación de cómo lo queremos hacer.

Si pudiéramos conversar y algún aporte más antes de poder someterlo a voto, sabiendo que el sustrato común es la preocupación de esta comisión por el desarrollo amazónico.

Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL ().— Un aporte más, presidente.

Por la experiencia que hemos tenido en el trabajo en la comisión hay muchos temas que se están tratando dentro del Grupo de Amazonia que finalmente ya habían salido aprobados por la propia comisión.

El tema de cuencas también era parte, pero ya la expedición de la aprobación en esta comisión nos ganó en poder analizarlo en la amplitud que nosotros queríamos hacerlo.

Igual el tema de ordenamiento territorial, también hay un avance en eso.

Entonces, para no cruzar y no duplicar las funciones, yo creo que es bueno optar por una mesa de trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, colegas, llevemos a voto sabiendo que el origen de esta preocupación es que toda la comisión tiene que involucrarse en el tema sea cual fuera el resultado del voto que no resulte el tema del voto entre quienes pierden y quienes ganan, cuando en realidad esta comisión quiere que gane la Amazonia y su buen desarrollo. Ese es el punto de vista.

Y más bien dejo sí constancia de que sea mesa o sea grupo de trabajo, tiene que presentar un plan de trabajo que pueda ser aprobado, y que además ese grupo o mesa estaría conformado por todos aquellos miembros de la comisión que quieran y que su propósito no es de ninguna manera, digamos, invisibilizar el compromiso de toda la comisión.

Congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Gracias, presidente.

La propuesta por parte del congresista Ushñahua, presidente, es bastante clara. Eso no quita por supuesto que en un grupo de trabajo puedan participar los congresistas que así lo deseen.

Sin embargo, para poder optimizar el trabajo de este grupo, y seguramente superar lo poco que se pueda haber avanzado en un periodo anterior, creo que es necesario precisamente que de una vez se conforme la propuesta tal cual está y este grupo sabrá convocar seguramente a todos aquellos que se interesen por la amazonia realmente.

El señor PRESIDENTE.— Cerrando el debate sobre este tema porque la preocupación central por el desarrollo amazónico es compromiso de toda esta comisión.

La congresista Tamar y Foronda y con eso llego al voto, por favor. Cerremos el tema.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, presidente.

Yo pienso que al armar un grupo de trabajo no le quitamos piso a esta comisión; al contrario, especializamos el tema.

Ya hay un trabajo previo, y tengo entendido de que si se reapertura este grupo, el trabajo va a continuar. No podemos empezar de cero cuando en esta misma comisión ya se dio un inicio a ese trabajo.

Por otro lado, no está bien que nos expresemos que hay ciertas personas o ciertos congresistas que no están comprometidos con el trabajo de la Amazonía, con el trabajo que se viene haciendo en la amazonia sostenible. Nosotros somos amazónicos, yo soy amazónica, y definitivamente nuestro compromiso con la Amazonia es de toda una vida.

Por eso lado, yo pienso que debemos evitar adjetivos que catalogue quién está comprometido y quién no.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Congresista Foronda, la última intervención y al voto.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Coincidiendo que el propósito de esta comisión es el desarrollo sostenible del país y entre ellos de la Amazonía, yo considero que tenemos que fortalecer el rol de la comisión en todos sus aspectos; y uno de los ejes centrales no puede ser, desde mi punto de vista, derivado solamente a un grupo, sino tiene que ser un objeto central de intervención de la Comisión de Pueblos Andinos.

Dos. Si en la votación fuera otro el resultado, no estoy de acuerdo que aquí se venga a decir con nombre propio quién va a presidirla. No me parece correcto. Disculpenme, colegas congresistas, cambiemos esas prácticas. Vamos todos juntos y pongamos el hombro en torno a una sola direccionalidad y no a prevalecer o a imponer una presidencia de tal o cual grupo.

Yo creo que ahí lo vamos a demostrar, efectivamente, que el fondo del asunto no es quien tiene la presidencia, sino el objetivo es la defensa de la Amazonia.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, vamos a llevar al voto si se crea...

Entramos en votación ya.

Sí, una cuestión de orden.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Cuestión de orden.

No se trata de imponer, sino obedece a una coordinación, presidente, con el mayor de los respetos a todos los colegas. O sea que no se trate de interpretar mal, porque todos tenemos esa visión. Yo sé que Patricia Donayre, María Elena Foronda, todos tienen esa cultura ambiental que la respetamos.

Entonces, que no se interprete mal. Solo con esa atingencia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Las votaciones son un mecanismo de decisión democrática cuando no hay incluso consenso y no tiene que ver con temas en realidad de quiénes perdamos o quiénes ganen o ganemos una votación, el centro es nuestra preocupación por y cómo hacemos mejor el propósito de esa instancia que se va a crear.

Vamos al voto.

Los que estén porque se cree como mesa de trabajo el Grupo de Amazonía sostenible, levanten la mano, por favor.

Congresista Guido Lombardi, congresista Patricia Donayre, congresista María Elena Foronda, Marco Arana.

Los que estén porque se cree un grupo de trabajo, continuidad con lo que se ha hecho como el trabajo especializado Amazonia sostenible, levanten la mano.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Con los integrantes que se ha mencionado, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Los integrantes luego... Congresista, luego vería quiénes son los integrantes y cómo se determina su...

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— La cuestión previa ha sido una sola, presidente. No tergiverse el planteamiento hecho por el congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, si ese es el propósito, entonces, hagamos una votación nueva, porque en realidad lo que se está haciendo es proponiendo un grupo cerrado. Y yo creo, congresista Del Águila, que no se puede votar una propuesta que excluye a otros miembros de participar. O sea, el grupo se crea para que todos los interesados y preocupados.

A menos —y yo lo pregunto, congresista Del Águila— que la propuesta sea, vamos a crear un grupo de trabajo solo con los miembros de Fuerza Popular. Porque si es así, la presidencia, no va a aceptar esa votación, porque no corresponde ni al espíritu

de proporcionalidad ni al espíritu de ejercicio democrático y composición de esta comisión.

Entonces, calmemos los ánimos. Yo creo que el espíritu de la propuesta del congresista Ushñahua no es crear un grupo de trabajo cerrado a otros miembros.

Por eso es que, congresista Del Águila, no quisiera llevar, no por tergiversar, sino justamente porque ese grupo de trabajo pudiera ser expresión de todas las fuerzas políticas y de todos los miembros que quisieran, no cerrar quienes ya son los miembros, porque me parece que sería un ejercicio antidemocrático; es decir, votar la posibilidad de que otros queden afuera. Eso no se corresponde con el espíritu.

Entiendo, congresista Del Águila y congresista Ushñahua que ese no es el propósito de la propuesta.

Por favor, usted que ha hecho la propuesta, congresista Ushñahua.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Gracias, presidente.

Presidente, estando a su expresión, solicito una cuestión aclaratoria, que se cree primero la comisión por tres miembros, grupo de trabajo, y después ya la propuesta que hice con los congresistas expuesto, presidente. Ese es mi pedido, y solicito que se someta a votación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ushñahua, lo invocado, por favor, a reconsiderar su propuesta, porque desde la Mesa, para salvaguardar el carácter plural, democrático de las fuerzas políticas que están representadas en todo el Congreso, le pido, por favor, la conformación de un grupo de trabajo no quede constreñida a un número de miembros de una determinada fuerza política, porque aquí lo que estaríamos votando es la exclusión de otros miembros. Yo, por favor, les pido eso. Sería reglamentario.

En realidad, yo no sometería... No voy a someter una votación que excluya a los demás.

Y si no hay un acuerdo, prefiero que este pedido y esta votación se vean en una próxima reunión hasta que podamos conversar mejor e incluso pueda hacer las consultas necesarias a Oficialía Mayor.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Se ha planteado esto, Presidente, y usted tiene que someter al voto.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Foronda, congresista Patricia Donayre.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Colegas, yo creo que estaríamos dando un pésimo ejemplo al país cuando queremos imponer de saque el número de composición de miembros de un grupo y encima con nombre propio de una presidencia.

Conformemos primero, y eso es mi sugerencia, señor presidente, congresista Ushñahua que ha hecho la propuesta, conformemos

primero el grupo de Amazonia Sostenible, que sea multipartidario, porque ese grupo además, le recuerdo, señor presidente... Señor presidente...

Estaba haciendo mi intervención y me gustaría que el congresista Ushñahua también escuchara.

Ese grupo ya existe. Entonces, lo que tendríamos que crear o ratificar la creación de este grupo de Amazonia sostenible sin determinar su número de miembros, sino dejándolo abierto para cualquier congresista de cualquier organización política.

Acá les recuerdo compañeros congresistas que hay seis fuerzas políticas, no una. Hay seis. Y cualquier congresista de este parlamento tiene la libertad de integrarse a este grupo. Y será el grupo quien determine después cómo es su estructura organizativa, quién lo preside. Pero no se puede a priori definir el número de miembros y quién lo presida. Eso me parece totalmente incorrecto, fuera de sentido.

Con todo respeto, congresista Ushñahua, le pediría reconsiderar su propuesta y votar solamente por la ratificación del Grupo de Amazonia sostenible, que sea de carácter multipartidario.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, antes de proceder a dar la palabra a la congresista Donayre, bienvenida la congresista Ponce, Yesenia Ponce de Ancash.

Una cuestión de orden. La propuesta que ha hecho el congresista Ushñahua, antes de continuar este nivel de participaciones, en la que pueda eventualmente hacer una reconsideración de la propuesta, congresista Ushñahua, en el sentido de que a lo mejor lo que aprobemos hoy día sea crear el grupo de trabajo. Bueno, darle continuidad al grupo de trabajo si quieren y que la próxima semana se defina quiénes son sus miembros, y en opinión de la presidencia es que allí el grupo decida quiénes lo van a presidir.

Pero que el criterio que se mantenga es el criterio reglamentario del Congreso, que los grupos de trabajo, las comisiones permanentes y ordinarias son multipartidarias y con criterio de proporcionalidad; es decir, la fuerza política que más congresistas tiene, tiene todo el derecho de tener el mayor número de miembros en cualquier comisión y grupo de trabajo, que son los principios democráticos y reglamentarios que se están siguiendo para la conformación.

Y yo recuerdo el propósito inicial, colegas. El propósito inicial cuál es. No es la disputa de quién va a coordinar, es cómo esta comisión se compromete con el desarrollo de políticas públicas, iniciativas legislativas, de mecanismos de fiscalización para una Amazonia sostenible. Entonces, a veces olvidamos el propósito por las formas, los medios.

Yo les pido que no perdamos de vista el bien mayor que representa la decisión que vamos a tomar.

Entonces, retomando la iniciativa y la propuesta sin querer vulnerar, lo he coordinado con el congresista Ushñahua, que hoy día aprobemos la continuidad del grupo de trabajo, la

conformación se vea la próxima semana y que al interior definan ustedes quién lo preside, con quienes lo conformen.

¿Les parece, congresista Ushñahua?

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Gracias, presidente.

Estando, Presidente, solicito la reconsideración, (7) que el día de hoy se apruebe lo que ese grupo de trabajo tal y conforme, que sean tres miembros, el coordinador y dos más. Pero también pueden integrar los congresistas, por cuanto las aportaciones y todos tenemos el interés.

En tal sentido, el día de hoy se apruebe el pedido y la próxima audiencia que tengamos, que se apruebe los integrantes del Grupo de Trabajo de Amazonía Sostenible.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Hago la consulta pertinente otra vez y apelo al sentido común y a la razón.

Por favor.

Congresista, quiero dejar muy claro porque quiero además que quede constancia.

No puedo llegar a un voto antirreglamentario en el cual se apruebe una comisión en el cual excluye la participación de congresistas que representan las diversas bancadas.

Perdonen, yo puedo llevar a votación un pedido siempre y cuando este no desmerezca el propósito reglamentario y vulnere los derechos de otros grupos políticos que están representados en cualquier grupo de trabajo o comisión.

Por eso estoy pidiendo que lo que aprobemos sea la continuidad del grupo de trabajo, que los miembros se puedan definir en la próxima reunión y que esos miembros reunidos se instalen y elijan a quien lo va a coordinar y quien va a hacer la labor de secretaría y presenten su plan de trabajo.

Congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Gracias, señor Presidente.

Nadie le va a inducir a usted a que vaya en contra del Reglamento del Congreso, usted seguramente lo conoce muy bien y, por supuesto, que conoce muy bien que cuando concluye una legislatura, concluyen también las funciones de los grupos de trabajo que se puedan haber conformado.

Siendo así, el día de hoy con todo derecho el congresista Ushñahua, reconsiderando su propuesta, ha planteado la conformación de un nuevo grupo de trabajo a cargo de Amazonía Sostenible, y eso es lo que él está planteando y eso es lo que usted debe someter al voto.

Y no estar dilatando esto con unas y otras consultas que ya se convierten en innecesarias.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, lo que estoy planteando y si quieren plantearlo así, que se cree un nuevo grupo de trabajo, ya existía un grupo de trabajo, pero si la idea es que tenga

esta denominación pero no cerrado ni el número de miembros ni la conformación interna del mismo.

Congresista Donayre, cerremos, por favor, para llevar a votación.

La señora DONAYRE PASQUEL ().— Gracias, señor Presidente.

Decirle que usted está en toda la razón, no se puede dejar inducir a error, usted no puede faltar al Reglamento del Congreso porque es la ley que nos rige a todos. Usted estaría actuando en contra de la ley.

Todos ustedes que están proponiendo que solamente sea un grupo cerrado, también lo están haciendo y saben que eso tiene una sanción grave hasta penal. Reflexionen.

Voy a terminar.

Por supuesto, que tú, Wilmer asistías y te ibas rapidito porque tenías otras cosas en el Grupo de Amazonía.

El señor PRESIDENTE.— Evitemos el diálogo, por favor, congresistas, y guardemos la compostura.

La señora DONAYRE PASQUEL ().— Señor Presidente, voy a continuar.

Luego que termine, congresista.

Señor Presidente, lo que se propone, primeramente decir que en la última sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, se aprobó el informe del grupo de trabajo, se aprobó la continuidad del grupo de trabajo, independientemente de sus integrantes.

Acá lo que se tiene que aprobar es la renovación del grupo de trabajo que continúe con sus funciones, pero lo que no se puede imponer es que sean los integrantes, tres miembros de una sola bancada. Eso es absolutamente antirreglamentario.

Si queremos ir al plano constitucional, también, porque se estaría violando el principio de participación política que tenemos cada uno de nosotros, hasta podríamos demandar la inconstitucionalidad de esto.

Yo lo voy a hacer si persisten en esa situación y lo voy a denunciar. No puede ser que se pretenda imponer cuestiones contra la ley, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Lombardi.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Una cuestión previa.

Creo que estamos desperdiciando valiosos minutos en una discusión inconducente.

Todos estamos interesados en una Amazonía sostenible, creo que todos tenemos derecho a participar en el grupo de trabajo.

Yo le pediría, señor Presidente, que teniendo en cuenta la intervención de la congresista Donayre, haga usted la consulta a Oficialía Mayor o a quien corresponda para ver cuáles son los

requisitos, los requerimientos o las condiciones en las que se establece dentro de una comisión un grupo de trabajo.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Pero ha pedido el congresista Ushñahua por alusión es su derecho poder participar.

Invoco a no perder el propósito, porque esta comisión haga todo lo necesario para tener un trabajo especializado en la preocupación del desarrollo sostenible de Amazonía.

Congresista Ushñahua, por favor, con cargo a que tomen invocación como un tema central para avanzar en este punto.

El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Solo decirle a la congresista y a todos los congresistas, acá nos merecemos todo el respeto porque el Perú nos está viendo por los medios de comunicación.

Considero que debemos siempre expresarnos de manera alturada; es más, estos debates no hay que tomarlos como una cuestión personal, de una manera airada, sino está para debatir más que todo estamos en un país con estado de derecho, respetamos la Constitución.

Señor Presidente, si estamos acá en debate, estamos en propuestas y las propuestas se van a decidir de acuerdo a la votación que cada congresista al momento que usted determine al momento de votación, se va a respetar a lo que diga la votación.

Gracias, señor Presidente. Y solicito que se vaya a votación la reconsideración que he solicitado, por favor.

El señor PRESIDENTE.— En la reconsideración que acabo de coordinar, tanto con la secretaría y la vicepresidencia de la comisión, lo que vamos a hacer es a someter al voto la creación del grupo de trabajo.

La conformación de los miembros y la forma cómo se coordina, se hace en siguiente sesión.

Entonces, vamos a proceder a la votación sobre la creación del grupo de trabajo.

El tema de continuidad, entiendo que tiene que ver con que no se comienza desde cero, la preocupación porque no sea continuidad es que no es que se reelige la conformación anterior, porque además no es posible porque varios de los miembros ya no están.

Entonces, ya tenemos la votación de la mesa de trabajo, no la voy a volver a someter, la votación ahora es el Grupo de Trabajo de Amazonía Sostenible.

Los que estén porque se cree este, con continuidad de agenda del Grupo de Trabajo de Amazonía Sostenible, levanten la mano, por favor, congresistas: Figuerola, Melgarejo, Ushñahua, Arimborgo, Del Águila, Mamani y Yesenia Ponce.

Cambia su voto porque había propuesto porque sea mesa de trabajo.

En este caso, congresista Del Águila, él ha señalado que los acuerdos que tomen los asumen.

Le haré pregunta de su voto, congresista.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Si me permite, señor Presidente.

Usted está asumiendo y está negándole el derecho al congresista Wilmer Aguilar, cuando él ha expresado claramente que se sustrae a los acuerdos que la bancada plantee aquí. Y la bancada ha votado en un solo sentido y estoy convencido que usted, por supuesto, la bancada de Fuerza Popular votan en un solo sentido de respaldo a la Amazonía Sostenible en el concepto que tiene esta agrupación.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, por favor, no hagamos situación complicada donde no la hay.

Haré la pregunta correspondiente, porque si es tema es que la bancada ya decidió, entonces, si las decisiones ya fueron tomadas previas, qué sentido tiene venir a votar, incluso eso para el Pleno del Congreso.

Reunámonos los voceros de cada bancada y ya las bancadas decidieron para qué considerar.

Voy a pedir, en virtud que el congresista Aguilar ha señalado que su voto es por los temas de mayoría, le voy a hacer la consulta como se hace en el Pleno, añadir su voto. Pero en ausencia no contar con el voto.

Además, ya está decidido por mayoría, congresista.

Entonces, dejemos ahí el tema, por favor.

Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL ().— Señor Presidente, por favor.

Solo para terminar, una persona que no está presente no puede votar. Igual yo podría decir que el señor Benicio Ríos me ha dicho que también está con nosotros, con la formación de la mesa de trabajo. Y no puede ser.

Los ausentes no votan.

El señor PRESIDENTE.— Ya tomamos la decisión.

Más bien voy a esperar y voy a ser muy exigente en calidad de presidente y le pido también a los miembros de la Mesa Directiva, a que ese grupo de trabajo como quede conformado, ojalá sea multipartidariamente y en razón del principio de proporcionalidad, haga el mejor de sus esfuerzos, ya que es un grupo peleado, que sea un grupo que trabaje bien como esperamos.

Ya está cerrado el tema, congresista Yesenia.

Vamos a pasar al otro punto de agenda, al tema de la insistencia a la Autógrafa de Ley sobre Gestión Sostenible Integrada de Zonas Marino Costeras del Perú.

Aquí lo que tenemos, congresistas, y se les ha enviado también electrónicamente. Se ha presentado de parte del Ejecutivo, se han hecho varias observaciones. El equipo técnico de la comisión

considera que son de carácter formal y frente a esas observaciones de carácter formal, podemos expresar nuestro allanamiento.

Sin embargo, hay observaciones que tendrían un carácter de fondo. Por ejemplo, hay cinco observaciones en las cuales consideramos desde la mesa y el equipo técnico de la comisión, que deberíamos insistir en el proyecto de la Autógrafa de Gestión Sostenible e Integrada de Zonas Marino Costeras del Perú, habiendo tenido en cuenta que eso fue aprobado por unanimidad en la comisión anterior y que ha sido aprobada en el último Pleno del Congreso, por unanimidad.

Por eso la comisión recomienda la insistencia.

Sin embargo, los temas sobre insistencia que quisiéramos sean de su pleno conocimiento, una de las primeras observaciones tiene que ver con el tema que se orienta a reemplazar el concepto de *Gestión Integrada de las Zonas Costeras*, que plantea la Autógrafa, por la palabra *Manejo Integrado de las Zonas Marino Costeras*, *Gestión por Manejo*.

Con un nivel de información, ustedes saben, que el concepto *Gestión*, ya ha sido asumido además para la *Gestión Integral de Cuencas*, para la *Gestión Integral de Recursos Hídricos* y que el tema de *Gestión* es un adquirido además de las disciplinas ambientales y de la *Gestión Ambiental* en general en el país.

Cuando la observación apunta al tema de sustituir la palabra *Gestión* por *Manejo*, en realidad nos está proponiendo un uso más instrumental y restrictivo del tema *Manejo* por *Gestión*.

Entonces, en realidad la recomendación sería que insistamos en el tema de *Gestión* en vez de *Manejo*.

Recuerdo, dado que este es un espacio además de pueblos indígenas, que alguna vez he tenido la grata sorpresa de preguntar a los compañeros de pueblos amazónicos, aymaras y quechuas, cómo traducirían la palabra *gestión* o la palabra *manejo*. Me han dicho que no hay una traducción equivalente en estas lenguas, porque la única palabra equivalente sería *cuidado*, en el sentido que uno se hace cargo de cuidar porque vive en una relación armónica con los demás.

Pero el concepto admitido en temas de gestión ambiental, no sustituye el tema de *gestión* por *manejo*.

Entonces, en este primer punto luego le voy a pedir a la congresista Foronda, que es autora del proyecto de ley, que pueda hacer un desarrollo, si gustan, más detallado.

La segunda observación tiene que ver con el cuestionamiento que ha hecho —en realidad viene del Ministerio de Defensa— a la rectoría del Ministerio del Ambiente en materia de gestión sostenible e integrada de las zonas marinas costeras, y señalarían que no existe el marco legal.

Pero en realidad el proyecto de ley consideró que el Decreto Legislativo 1013, creó al MINAM en su artículo 4 con el mandato de promoción, conservación y uso sostenible de los recursos

naturales y que el artículo 2, numeral 6), habla de garantizar el cumplimiento de las normas ambientales. (8)

Entonces, no es que la protección y la gestión de sistemas costeros estén exentos del mandato que tiene el Ministerio del Ambiente, por el contrario, recordemos que el tema de la gestión ambiental es un tema transversal y que incluso en la definición conceptual, los derechos ambientales son derechos difusos y, por tanto, no son exclusividad de un solo sector.

Pretender que la gestión integrada de costas está por fuera del mandato del MINAM es algo que no deberíamos aceptar e ir por la insistencia en este punto.

En el artículo 3, la observación que se ha hecho es que se cuestiona el principio de gestión participativa, señalando que existe el mecanismo de participación ciudadana dentro del Sistema Nacional de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental y que sería innecesario plantear que en la Gestión Integrada de Zonas Marino Costeras, se incorpore el tema de gestión participativa.

Sin embargo, sobre esto hay un frondoso desarrollo legislativo que consagran: el principio de participación ciudadana, la Ley de Derechos de Participación Ciudadana y Control Político, la Ley 26300; el artículo 9 de la Ley Marco de Modernización y Gestión del Estado; la Ley 27658, Ley de Procedimientos Administrativos General en el numeral 12); y el artículo 4, en su título preliminar.

Es decir, no está en cuestionamiento la participación. Ya el Reglamento verá cómo reglamenta la participación, pero no está en cuestionamiento en nuestro ordenamiento jurídico la gestión participativa.

Luego hay otra observación hecha en el artículo 3, sobre la observación formal con relación al término *procurando* que se ha colocado ahí en el principio sobre *conurrencia y subsidiariedad*.

Sobre ese tema en general, la comisión considera que podemos allanarnos.

Sobre el artículo 5, la observación plantea que incluyen su texto legal a los gobiernos locales y regionales en el desarrollo de los citados programas.

Es algo a lo que también podemos allanarnos.

En el artículo 6, se retira la referencia relativa a la jurisdicción de los gobiernos regionales sobre zonas marino costeras.

Ahí un poco la idea de la observación es que podría haber interferencia entre los diversos niveles de gobierno.

Si se crea esa duda, también allanarnos para evitar que pudiera haber una especie de desorden en el conflicto de competencias. Creo que esa observación es pertinente en el sentido también de lo que plantea la comisión.

La observación g), en el artículo 8, se plantea que se ha tenido la precaución de no disponer la creación de dichos observatorios, sino proponer un artículo declarativo a fin que sea el Ministerio del Ambiente quien se encargue de la creación del mismo.

Como ustedes saben, no tenemos iniciativa de gasto y, por tanto, no podemos pedir la creación de.

Pero aquí la observación es impertinente de parte del Ejecutivo porque la norma no dice que se crea, sino que a pedido del Ministerio del Ambiente porque efectivamente esa es una competencia del Ejecutivo. Y la observación 8), Primera Disposición Complementaria Transitoria, que plantea, consideramos como pertinente la observación respecto a que debe aprobarse por decreto supremo, refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros. Sobre ese tema podemos allanarnos sin más.

Y sobre la observación i), sobre Primera Disposición Complementaria Transitoria, las funciones encargadas a la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Gestión Ambiental del Medio Marino Costero, que tiene un carácter más general y estratégico, consideramos que debiéramos plantear insistencia.

Y la última observación relacionada con suficiencia, objeto, competencia y alcance, y consecuentemente se hace innecesaria la reglamentación sugerida por el Poder Ejecutivo. Sobre eso también planteamos que haya insistencia.

Entonces, estimados colegas, dado que este es un tema -recuerdo- aprobado por unanimidad en nuestra comisión en la gestión pasada y que ha sido también aprobada por unanimidad en el Pleno del Congreso, pido que en este momento podamos hacer la sustentación correspondiente, allanarnos en lo que corresponda, pero plantear estas cinco insistencias.

Abrimos el debate, colegas congresistas, para poder hacer de propósito de esta sesión, la insistencia de la Autógrafa de Ley.

Los que deseen intervenir, pueden hacerlo en este momento, para inscribir una rueda de oradores.

La congresista María Elena Foronda, que fue una de las autoras de esta norma, tiene la palabra.

Si pudiéramos ser breves, por favor.

La señora FORONDA FARRO (FA)..- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, dado que los argumentos centrales ya han sido expuestos y dado que esta ha sido una de las normas ambientales que generó mayor consenso entre las distintas fuerzas políticas, estuvieron de acuerdo nuestros colegas de Fuerza Popular, también APP, el APRA, Acción Popular y también la fuerza de PPK.

Entonces, se logró la aprobación por consenso en esta comisión y luego también fue a la Comisión Permanente del Pleno donde se logró la aprobación.

Hay algunas cosas que sí nos parecen interesantes tomarlas en consideración y que procede el allanamiento, pero hay otras que

sí por insistencia como el tema del manejo integrado de las zonas costeras, como el tema de la jurisdicción que deberían quedar y lo de participación que vaya a insistencia.

Señor Presidente, los documentos han sido entregados y pediría en todo caso ir al voto por la insistencia de esto y allanamiento como corresponda en este proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra intervención?

Congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Gracias, señor Presidente.

Estuve revisando ayer la Autógrafa, los actuados, justamente sobre este tema y después de una lectura detallada de todo lo que hemos podido tener a la mano, efectivamente comparto muchas preocupaciones que tiene el Poder Ejecutivo y que seguramente en ello también coincidirán los congresistas Lombardi y Meléndez.

Efectivamente, esta Autógrafa ha merecido la devolución, el rechazo por parte del Poder Ejecutivo porque contraviene justamente lo normado, le resta rectorías al Ministerio de Defensa, contraviene incluso la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y naturalmente más allá de allanarnos, probablemente que podríamos hacer alguna alternativa también a considerar.

Más bien, consideramos nosotros que es pertinente plantear en este momento —y eso es lo que hago— una cuestión previa para que este tema pase al archivamiento definitivo.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Sobre todo un poco complementar lo que manifestó el congresista Del Águila.

El artículo 4 del proyecto establece que el MINAM es el ente rector de la gestión sostenible e integrada de las zonas marino costeras del litoral peruano.

Creo que este es un gravísimo error, señor Presidente, porque en la zona marino costera intervienen diferentes sectores, y ya lo dijo el congresista Del Águila, interviene Defensa, Comercio Exterior, Producción, el mismo MINAM; por lo tanto, creo que sería un error entregarle la rectoría a un solo sector, cuando este es un tema multisectorial que le corresponde al Poder Ejecutivo en su máxima expresión, a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Por lo tanto, señor Presidente, considero también que este proyecto debe ir al archivo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Perdón.

Quisiera que no nos pudiéramos quedar sin *quorum*, porque este es un tema importante.

Pero dado que este es un proyecto de ley que fue aprobado por unanimidad en la comisión y fue aprobado por unanimidad en la

Comisión Permanente y existiendo el pedido que se ha hecho de parte de algunos congresistas, propongo que pudiéramos abordar el tema en la próxima sesión, de tal manera que podamos garantizar un *quorum* adecuado y un debate adecuado, estimados congresistas.

Es un proyecto de ley que mereció unanimidad de toda esta comisión y ha tenido unanimidad del Pleno.

En ese sentido, colegas, les pido, por favor, podamos en todo caso dedicarle en una próxima sesión un análisis más detallado sobre el tema, antes de ir a una votación que pudiera determinar su archivo.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Señor Presidente, había pedido la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Foronda. Luego, congresista Lombardi.

La señora FORONDA FARRO (FA).— Gracias, señor Presidente.

A mí me parece absolutamente irresponsable tener una intervención sin argumentos.

Cuando se diga por qué no, por qué este proyecto se tiene que ir al archivo que se argumente. Y si vemos que debe ser así, lo aceptaremos, pero no puede decirse solamente porque se han mandado las observaciones, tiene que ir al archivo, ¿qué hay detrás de esto, hay una actitud premeditada para bloquear cualquier iniciativa legislativa que nos venga de un solo sector o estamos protegiendo intereses de otra naturaleza?

Yo quisiera el debate sobre argumentos, y los argumentos están claramente expuestos, tanto en los elementos de insistencia como en los elementos de allanamiento.

El tema marino costero, les recuerdo, colegas congresistas, alberga al 70% de la población peruana, siete de cada diez peruanos vivimos en las zonas costeras.

Se dice que el Ministerio del Ambiente no tiene una capacidad rectora transectorial, y eso me parece impresionante que no reconozcan la Ley General del Ambiente. Yo les pido revisar a sus asesores, una mejor visión de lo que es la gestión ambiental.

Cuando se crea el Consejo Nacional del Ambiente, el principio de la Ley General del Ambiente es la visión transectorial.

Se han creado múltiples comisiones ambientales con un enfoque transectorial liderado por el Ministerio del Ambiente, y eso no significa, señores congresistas, quitarles competencia a otros sectores, cada sector tiene un rol definido, no se trata de quitarle competencia al Ministerio de Defensa, por favor, quién dice eso.

Se trata de generar espacio de concertación multisectorial, que haga posible la gestión sostenible y los usos sostenibles de la zona marino costera, bajo un enfoque de ordenamiento territorial.

La otra observación que ha hecho el Ejecutivo es que esto no estaría bajo la rectoría directa del Ministerio del Ambiente, porque estaría transgrediendo competencias ya adquiridas por otro sector. Lo cual también es falso.

Se está creando un observatorio que va a derivar en una autoridad ambiental marino costera, que será la encargada de elaborar su reglamento e instrumento de gestión ambiental dentro de la zona marino costera, congresistas.

Como también hoy en la mañana se ha debatido mucho por el tema Amazonía Sostenible, esta ley va a permitir contribuir al desarrollo sostenible de las costas, que es el lugar de mayor tráfico de tierras que se vienen dando y estamos perdiendo playas, justamente por los especuladores urbanos que no quieren que haya un ordenamiento territorial.

Por lo tanto, señor Presidente, me allano a su propuesta que en la próxima sesión y les pido, congresistas, conversen con sus asesores y sugeriría que la Presidencia de la comisión, convoque a los asesores de los congresistas, para reunirnos con argumentos y no solamente decir: yo quiero que esto se archive.

No me parece serio para el país, si no se tiene...

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, tenemos un tema importantísimo de esta sesión, que es la aprobación del plan de trabajo y no nos podemos quedar sin la aprobación del plan de trabajo.

Tenemos que aprobar el cierre de la consulta de dispensa de trámite de sanción del Acta.

Entonces, quisiera en este momento, más bien, someter a voto la dispensa del trámite de sanción del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión y no quedarnos sin plan de trabajo.

Perdón, congresista, permita que la Presidencia dirija.

Congresista, estoy planteando una propuesta sobre el tema de aprobación para tener el voto necesario en la aprobación del plan de trabajo que va a guiar la actividad de todo el año.

Hemos hecho la votación parcial que es la dispensa del Acta y sobre el tema en particular, congresista Del Águila, le preocupa y a mí también, más bien el tema pueda ir a un estudio de la comisión con los asesores correspondientes y que lo sometamos a una discusión, puede ser en la próxima sesión.

Por favor, no pongamos en peligro por carencia de *quorum*, la dispensa del Acta sobre el tema del conjunto, que es lo más importante de la sesión de hoy. Así que vamos a votación, colegas, sobre la dispensa del Acta, por favor.

Vamos a votación sobre la dispensa del Acta y la aprobación del plan de trabajo, por favor.

Si fuera a suspender lo diría, por eso estoy sometiendo a voto la dispensa de trámite de la sanción del Acta para que quede aprobada **(9)** con el *quorum* correspondiente, el plan de trabajo, colega.

Eso es lo que estoy planteando, no que se suspenda la reunión, podemos continuarla.

Si hay otro acuerdo que tomar, lo someteremos a votación, congresista, pero que se cierre la posibilidad de aprobar la dispensa del Acta para que quede aprobado el plan de trabajo.

Congresista, no, no nos dejemos, por falta de *quorum* ya se han retirado varios congresistas, es la aprobación para el plan de trabajo de la comisión.

Por favor, partamos de actos de confianza, colegas.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo he planteado una cuestión previa, usted no puede todavía someter a una votación diferente antes de someter a consulta la cuestión previa que le he planteado.

Hay orden en la comisión, hay orden en el Reglamento, usted tiene que respetar el Reglamento.

El señor PRESIDENTE.— Como pido que ustedes respeten la posibilidad de un debate amplio, fundamentado sobre temas importantes que han merecido ya votación por unanimidad de esta comisión y del Pleno, congresista, no estoy planteando desconocer su punto de vista.

Congresista Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (PPK).— Gracias, señor Presidente.

Revisando acá el Orden del Día, estamos ya en el tercer punto y el congresista Del Águila tiene razón en pedir el voto porque estamos en Orden del Día, debatiendo el dictamen de insistencia recaído en la Autógrafa que estamos debatiendo y se está saltando nuevamente el punto uno.

Creo que habría que respetar también el orden que está en Orden del Día, estamos justamente debatiendo la Autógrafa.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, estoy respetando el orden pero estoy además invocando y observando que hay congresistas que se han retirado y es mi responsabilidad aprobar el plan de trabajo, o quieren que se los diga de otra manera, o vamos a retirarnos y vamos a quedarnos sin *quorum* para no aprobar el plan de trabajo.

Esa es la responsabilidad de la mayoría de voto, porque si es así, seamos claros.

Colegas, el objeto principal de hoy es la aprobación del plan de trabajo que va a regir el trabajo de todo el año de la comisión.

Y no nos quedemos sin *quorum* porque no estamos quedando sin *quorum*, se están retirando ya varios congresistas.

Pero no está aprobado y para que tenga la aprobación de conjunto tiene que estar dispensado el trámite de sanción del Acta.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— De acuerdo al Reglamento, señor Presidente, primero la cuestión previa. Está planteada la cuestión previa.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Señor Presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista Ponce.

La señora PONCE VILLARREAL DE VARGAS (FP).— Hace rato estoy pidiendo la palabra y hasta ahora no se me cede.

Creo que debe haber respeto para todos los congresistas.

Se está pidiendo la cuestión previa y cuántos congresistas están presentes, por qué quiere saltar.

Señor Presidente, respetemos, por favor, el orden.

Estamos en el número tres, como dijo nuestro colega, entonces le pido a votación la cuestión previa. Y respetémonos mutuamente.

Si vamos a comenzar de esta manera, entonces qué respeto va a haber de aquí posteriormente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, no nos descalifiquemos.

O sea, si el propósito de la reunión de hoy es que hemos tenido Orden del Día, informes, nos hemos detenido en exceso por responsabilidad de la mayoría parlamentaria, sobre la discusión del grupo de Amazonía Sostenible.

Igual, si se trata de invocar el respeto, teníamos que considerar que hagamos buen uso del tiempo.

En ese sentido, congresistas, en este momento pido a la Secretaría Técnica que pueda verificar el *quorum* correspondiente en la comisión, para ver si podemos avanzar.

Colegas, yo quiero que quede constancia, por favor, que en este momento no hay el *quorum*.

Al no existir el *quorum*, colegas, no podemos y queda pendiente incluso la aprobación del plan de trabajo.

Hemos comenzado con un buen pie, con un buen espíritu el trabajo de esta comisión.

Quisiera dejar constancia, por favor, y que quede en Acta quienes se han retirado y han dejado sin *quorum* la posibilidad que podamos aprobar, incluso sancionar el pedido de su aprobación de Acta.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Señor Presidente, quisiera que se tome asistencia, por favor, para determinar si no hay *quorum*.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, la Secretaría Técnica, verifique el *quorum* correspondiente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vamos a pasar la lista de asistencia de los señores congresistas miembros de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Señores congresistas: Arana Zegarra, Arimborgo Guerra, Ushñahua Huasanga, Aguilar Montenegro no se encuentra presente, Del Águila Cárdenas, Donayre Pasquel, Figueroa Minaya, Foronda Farro, Lizana Santos, Lombardi Elías, Mamani Colquehuanca,

Meléndez Celis, Melgarejo Páucar se encuentra ausente en Sala, Pariona Tarqui, Ponce Villarreal, Ríos Ocsa, Pariona Galindo.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, vamos a votar la cuestión previa que ha propuesto el congresista Wilmer Aguilar, que tiene que ver con el hecho que el pedido que está puesto en Orden del Día, el congresista Del Águila ha propuesto que la Autógrafa de Ley de Protección Costera, que fue aprobada por unanimidad en esta comisión y fue aprobada por unanimidad en el Pleno, pueda ser llevada a archivamiento.

Estábamos verificando el *quorum* correspondiente, entonces como es una cuestión previa vamos a llevarla a votación.

Los que estén por el archivamiento de la iniciativa legislativa de la Autógrafa de Ley de Protección Costera, levanten la mano, congresistas Guido Lombardi, Jorge Meléndez, Figueroa, Ushñahua, Arimborgo, Del Águila y Pariona y Yesenia Ponce.

Colegas, los que están en contra.

Queda registrado entonces la votación.

Por mayoría se ha aprobado la cuestión previa.

Quisiera, colegas, que vayamos al tema de la consulta de dispensa del trámite de sanción del Acta, para ejecutar los acuerdos adoptados.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, congresistas Lombardi, Meléndez, Figueroa, Ushñahua, Arana, Arimborgo, Del Águila, Pariona, Ponce.

Colegas, les pido, por favor, y es una invocación a todos, el propósito de esta comisión es hacer un buen trabajo, puntualidad para la asistencia a las reuniones.

En segundo lugar, por favor, respeto del *quorum* hasta que terminen las sesiones, evitar conversaciones o discusiones que prolongan innecesariamente como lo ha hecho hoy el tema del Grupo de Trabajo de Amazonía Sostenible, nos ha tomado más de media hora, por no restringir la opinión a la que todos ustedes tiene derecho.

Cuarto tema, colegas. Los temas que tengamos que discutir, saquemos, por favor, salvo que alguna vez tengamos evidencia, de lo contrario, saquemos de la desconfianza el hecho que aquí vamos a hacer un manejo irregular o tendencioso de los acuerdos de la comisión.

Les pido de manera especial a los colegas de Fuerza Popular, ustedes tienen la mayoría absoluta en las comisiones.

En ese sentido, pedirles que el ejercicio de esa mayoría sea siempre responsable, cómo de otra manera esta Presidencia podría orientar el voto en función de algo que es de la mayoría, cuando somos congresistas que no estamos sujetos a mandato imperativo, cuando somos congresistas que tenemos todo el derecho de expresar nuestras opiniones y que estas sean consideradas y votadas.

En ese sentido, desde la Junta Directiva de la comisión y desde la Presidencia, quisiera asegurar el mayor debate, la mayor participación, la mayor transparencia, para poder avanzar.

Congresista Tamar.

La señora ARIMBORGO GUERRA (FP).— Gracias, señor Presidente.

Las mismas recomendaciones me gustaría que también haga a colegas de su bancada, porque no es posible que podamos estar escuchando acá a los demás colegas que nos digan qué intereses defendemos.

La misma pregunta también hiciera yo, qué intereses se defienden desde esta comisión.

Entonces, señor Presidente, las mismas recomendaciones hacerlas también a su bancada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Estoy haciendo las recomendaciones para todos los miembros, hasta para mí mismo, congresista.

Bueno, damos por concluida la sesión de hoy, siendo las diez de la mañana y veintitrés minutos.

Se dispensó el trámite de sanción del Acta para ejecutar los acuerdos.

Un abrazo y buena semana, colegas.

Muchas gracias.

—Se levanta la sesión a las 10:23 h.